

Olga L. Anzola Morales - Carlos J. Núñez Rodríguez - María T. Magallón Díez
Compiladores

**PROBLEMAS
CONTEMPORÁNEOS
DE ADMINISTRACIÓN
Y ESTUDIOS
ORGANIZACIONALES**

Una perspectiva latinoamericana

Universidad
Externado
de Colombia

Carlos Julián Núñez Rodríguez
María Teresa Magallón Díez
Giovanna Maddalena Mazzotti Pabello
David Galicia Osuna
Rodrigo Eduardo Ocampo Merlo
Mariano Gentilin
Carmen Alejandra Ocampo Salazar
Diego René Gonzales Miranda
Giovanni Rodríguez Sánchez
Olga Lucía Anzola Morales
Rosiluz Ceballos Povedano
Liliana López Jiménez
Aydé Cadena López
Lorena Litai Ramos Luna

Olga Lucía Anzola Morales
Carlos Juan Núñez Rodríguez
María Teresa Magallón Díez
Compiladores

**Problemas contemporáneos
de administración
y estudios organizacionales**
Una perspectiva latinoamericana

Universidad Externado de Colombia

Problemas contemporáneos de administración y estudios organizacionales : una perspectiva latinoamericana / Olga Lucía Anzola Morales, Carlos Juan Núñez Rodríguez, María Teresa Magallón Díez, Compiladores. -- Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2022.

444 páginas : ilustraciones ; 21 cm.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

ISBN: 9789587907940 (impreso)

1. Administración de empresas -- América Latina 2. Cambio organizacional -- América Latina 3. Planificación estratégica -- América Latina 4. Cooperativismo -- América Latina 5. Comportamiento organizacional -- América Latina I. Anzola Morales, Olga Lucía, compiladora II. Núñez Rodríguez, Carlos Juan, compilador III. Magallón Díez, María Teresa, compiladora I. Universidad Externado de Colombia IV. Título

658.406 SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca febrero de 2022

ISBN 978-958-790-794-0

- © 2022, OLGA LUCÍA ANZOLA MORALES,
CARLOS JUAN NÚÑEZ RODRÍGUEZ Y
MARÍA TERESA MAGALLÓN DÍEZ (COMPS.)
- © 2022, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá
Teléfono (601) 342 0288
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Primera edición: marzo de 2022

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Corrección de estilo: Olga Edith López

Composición: Marco Robayo

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

CAPÍTULO 7

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SUSTENTABILIDAD: UNA DISCUSIÓN RECURRENTE

GIOVANNI RODRÍGUEZ SÁNCHEZ¹
Universidad Externado de Colombia

OLGA LUCÍA ANZOLA MORALES²
Universidad Nacional de Costa Rica

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente capítulo es dar a conocer un análisis teórico-crítico en relación con diferentes concepciones existentes en torno al desarrollo sostenible y su vinculación con la sustentabilidad, con el fin de evidenciar la forma como estos conceptos surgen, evolucionan y responden

-
- 1 Estudiante del Doctorado en Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Gestión del Turismo de Naturaleza de la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional de Costa Rica, planificador económico y social de la Universidad Nacional de Costa Rica. Profesor de la Universidad Nacional de Costa Rica. Correos electrónicos: giovanni.rodriguez.sanchez@una.cr; girosanchez@yahoo.com.
 - 2 Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), magíster en Sociología y Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia, y licenciada en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia). Coordinadora de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia. Correos electrónicos: olga.anzola@uexternado.edu.co; oluanzola@hotmail.com.

a diferentes épocas y perspectivas de análisis hasta convertirse, algunas de ellas, en paradigmas hegemónicos. Se pretende con ello abrir un espacio reflexivo en torno a los usos desmedidos y a veces indiscriminados que se hacen de estos términos, así como también a la comprensión de los efectos e impactos que su aparición y su discusión han tenido en Latinoamérica y, de manera especial, en el sector orientado al ofrecimiento de servicios turísticos y hoteleros, en el que convergen una gran cantidad de organizaciones y de empresas de muy diferentes características.

Para ello, a partir de un ejercicio de investigación documental, se indaga por las posturas de personas, entidades y organizaciones en las cuales estos conceptos tuvieron su origen o fueron favorecidos en términos de asegurar su divulgación, replicación y asimilación. En esta reconstrucción histórica, se involucra también el surgimiento de otras corrientes y perspectivas de análisis que intentan desmarcarse de los paradigmas dominantes que existen en el estudio de la sostenibilidad y la sustentabilidad.

EL CONCEPTO DE DESARROLLO Y SU EVOLUCIÓN

Durante los siglos XVIII y XIX, en medio de complejas modificaciones políticas, económicas y tecnológicas, las categorías de progreso y de civilización generaron un espacio común de representaciones y creencias sociales que en el siglo XX fueron reemplazadas por la idea de desarrollo (Svampa y Viale, 2014, p. 24). El concepto de desarrollo apareció por primera vez en un discurso del presidente estadounidense Harry Truman, en 1949, asociado con un trato justo y democrático hacia las naciones subdesarrolladas (Escobar, 2014a) y con la búsqueda de crecimiento económico y reducción de los niveles de pobreza. En el marco de los enfrentamientos políticos, económicos, ideológicos y sociales dados a partir de la guerra fría librada entre el bloque occidental capitalista —liderado por Estados Unidos de Norteamérica— y el

bloque oriental o del este comunista —abanderado por la Unión Soviética—, esa idea permitió plantear e implementar innumerables acciones de intervención en diferentes países y programas de desarrollo (Tortosa, 2011). Desde entonces, el término de desarrollo ha sido relacionado con progreso, modernidad, racionalidad y crecimiento (Gudynas, 2011; Gudynas y Acosta, 2011).

De esta manera, para Rostow (1973), el proceso de desarrollo involucrado en el paso de una sociedad tradicional a una de consumo requiere transitar por ciertas etapas definidas, como sociedad tradicional, condiciones previas al impulso inicial, despegue, madurez y era de alto consumo masivo. De ahí que durante buena parte de la segunda mitad del siglo xx fuera usual insistir en que el desarrollo se obtenía a partir del crecimiento económico, en una visión reduccionista que prevalece aún hoy y que, además, señala que el modelo de desarrollo occidental es el único válido y realizable en todas las regiones del mundo. Los autores defensores de esta postura consideraban “la modernización como un proceso homogeneizador en el que los patrones de crecimiento a largo plazo se igualarían entre todos los países llegando a una situación de niveles de bienestar similares” (Bustelo, 1992). Sin embargo, es preciso acotar que el desarrollo atañe a algo más que crecimiento económico, dado que se relaciona con aspectos sociales, culturales, políticos y ambientales.

Por su parte, Amartya Sen señala que el desarrollo puede concebirse así:

Un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000, pp. 19-20).

El desarrollo asociado con la libertad da cuenta de un concepto complejo y polisémico que genera controversias en constante revisión y construcción.

Dos Santos menciona que el desarrollo se concibió así:

La adopción de normas de comportamiento, actitudes y valores identificados con la racionalidad económica moderna, caracterizada por la búsqueda de la máxima productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevasen a la acumulación permanente de los individuos y, en consecuencia, de cada sociedad nacional. (2002, p. 2).

Esta definición sintetiza lo que se creía era el desarrollo para los modelos políticos y económicos dominantes y hegemónicos, también para las instituciones gubernamentales y agencias internacionales de cooperación.

En América Latina, se entablaron discusiones sobre el desarrollo por medio de planteamientos propios que buscaron separarse de las miradas tradicionales y reinventar el concepto con la intención de resaltar la diversidad de perspectivas y enfoques existentes, así como las diferentes y particulares condiciones de los países y sus contextos con respecto a sus posibilidades de desarrollo. Se plantearon modelos como el *cepalino* y la *teoría de la dependencia*, basados en las ideas de pensadores como Falleto y Cardoso (1969), Cardoso (1977), Sunkel (1977) y Furtado (1979), entre otros, quienes, entre 1949 y hasta finales de la década de los setenta, generaron un pensamiento propio sobre el desarrollo y las teorías del desarrollo. Hoy en día se reconocen los esfuerzos teóricos de dichos pensadores por posicionar una manera particular no solo de pensar y abordar el estudio del desarrollo, sino también de analizar las ideas dominantes en aquellos tiempos.

Por su parte, para Escobar, el desarrollo:

se ha vivido y reinventado con sus propias inflexiones en nuestro continente. No es muy diferente hoy en día, aunque,

podría pensarse que el último lustro está marcando una verdadera reinención del discurso y abriendo rutas para, tal vez, ir más allá de este en forma decidida. (Escobar, 2014b, p. 25).

A finales de los sesenta, Gunder-Frank abogó por una visión alternativa del desarrollo: “No podemos esperar formular teorías y programas adecuados sobre el desarrollo para la mayoría de la población mundial que sufre de subdesarrollo, sin antes conocer cómo su pasado económico y su historia social dieron lugar a su actual subdesarrollo” (1966, p. 159). Como se puede apreciar, Gunder-Frank señala la necesidad de conocer la historia, las condiciones y las especificidades de los países y las regiones a la hora de retomar los lineamientos que países desarrollados plantean a partir de modelos y estrategias que se muestran como mandatos generalizados, lineales y deterministas. De acuerdo con esto, Escobar menciona que durante las décadas de los sesenta y los setenta del siglo pasado:

existió un esfuerzo teórico regional por construir una noción de desarrollo que incorporase la complejidad de contextos históricos globales, regionales y nacionales determinados, y que estaban referidos a estructuras y clases sociales. Es decir, se trataba de elaborar alternativas a la visión lineal del desarrollo como crecimiento económico o cualquier otra simplificación negadora de la historicidad de los procesos sociales y políticos de los países de la región. (Escobar, 2013, p. 11).

En la década de los ochenta surgió en Europa la teoría de la regulación francesa, con un enfoque que otorgaba un lugar preponderante a las instituciones en el desarrollo (Picazzo-Palencia et al., 2011, p. 257). Y en el Consenso de Washington se presentó también el enfoque más neoliberal de la concepción del desarrollo.

Hacia finales de esa misma década, se presentó el *Informe Brundtland* o *Informe de Nuestro Futuro Común*, auspiciado por la Comisión de Medio Ambiente de Naciones Unidas,

en el que se plantea el concepto de desarrollo sustentable, definido como “aquel que satisface las necesidades de hoy, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades” (World Commission on Environment and Development, 1987, p. 43). En el mismo año de 1987, la Unicef publicó el informe *Ajuste con rostro humano*, en el que se expuso la necesidad de estabilizar y realizar un ajuste estructural a la propuesta neoliberal auspiciada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial con el fin de garantizar la cobertura de las necesidades básicas de toda la población mundial. Los ajustes se referían a la redistribución del crecimiento económico orientada a la erradicación de la pobreza.

A partir de la década de los noventa, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) surgió una nueva visión del mundo que desplazó la atención puesta en el crecimiento y la productividad como centro del quehacer en la sociedad hacia la noción del desarrollo, sus destinatarios y el medio ambiente. Con este proceso, liderado por Amartya Sen, en el que participó el economista paquistaní Mahbub Uc Haq, tomaron fuerza el concepto de *desarrollo humano* y el índice de desarrollo humano (IDH) (Picazzo-Palencia et al., 2011), que incorpora otros aspectos hasta entonces ignorados o no incluidos en las definiciones y mediciones del desarrollo, como son la esperanza de vida al nacer (vida saludable), la educación (conocimientos) y el nivel de vida (ingreso per cápita). Desde este enfoque, el ser humano es el objetivo del desarrollo, asumido como un proceso de cambio social y económico centrado en la persona, dirigido a potenciar sus capacidades y a asegurar una vida digna en cualquier geografía y cultura, como proceso de ampliación de las capacidades de opción de las personas y, por lo tanto, de sus oportunidades. En esta ampliación se incluye la necesidad de disponer de libertad política, económica y social, poder ser creativo y productivo, y tener garantía de los derechos humanos y la autoestima.

Esta propuesta, incluida en el primer informe del PNUD de 1990, fue analizada desde sus inicios por autores como Sutcliffe (1993), quien indica algunas limitaciones del enfoque del desarrollo humano, tanto conceptuales como también metodológicas, en cuanto a su medición a partir del IDH. Según este autor, el enfoque no había logrado incorporar un debate que condujera a acciones decisivas de nivel mundial orientadas a garantizar la sostenibilidad humana, la sostenibilidad del disfrute ecológico presente y futuro, y a comprender los límites de absorción presentes en el medio ambiente frente a las dinámicas de la actividad económica actual.

En el informe del PNUD de 2013 se expone información relacionada con la desigualdad presente entonces a nivel global, que da cuenta de la forma en que decisiones individuales y la focalización de la riqueza en ciertos países han impactado en la sociedad, y cómo ese impacto ha generado crisis económicas, problemas sociales y desequilibrios ambientales de altísima repercusión, que han demostrado que los esfuerzos asumidos con respecto a los acuerdos de 1987 no solo han sido insuficientes, sino que no han permitido el avance en los desafíos señalados.

Es en ese marco esbozado de manera general que toma vida el concepto de *desarrollo humano* como una combinación de asuntos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales. El PNUD (2015) define el desarrollo humano como un proceso encaminado a:

ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas. Pero el desarrollo humano también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en el proceso que determina sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es la meta última.

El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las personas mediante su participación activa (sic) en los procesos que determinan sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano. (PNUD, 2015, p. 11).

El PNUD avanza en nuevas definiciones e incorpora el índice de desarrollo humano y el concepto de *progreso multidimensional*, concebido como “un espacio de desarrollo con límites normativos: nada que disminuya los derechos de las personas y las comunidades, ni nada que amenace la sostenibilidad ambiental del planeta, puede considerarse progreso” (PNUD, 2016, p. vi). Basado en los enfoques de capacidades de Sen y en los acuerdos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, el PNUD incluye dimensiones faltantes del bienestar y logra que el progreso multidimensional

pueda ilustrarse como un árbol conceptual de indicadores y acciones multidimensionales que presenta en su base las mediciones y respuestas a la pobreza y la indigencia; en el tronco, las mediciones y respuestas a la vulnerabilidad, y en lo más alto, las mediciones y respuestas a la sostenibilidad. Este aporte conceptual abre un nuevo campo de investigación y de acción. (PNUD, 2016, p. 2).

Por su parte, autores como Unceta mencionan:

Los estudios sobre desarrollo se debaten entre tres opciones: (i) los esfuerzos orientados a ampliar el concepto, pero sin alterar el marco metodológico; (ii) la negación del desarrollo como noción universal y, en consecuencia, la conveniencia de abandonar la empresa, y (iii) los intentos encaminados a una reorientación profunda del concepto y de las estrategias de desarrollo. (Unceta, 2012, p. 57).

Diferentes autores plantean una discusión sobre conceptos como el de posdesarrollo, entre los que se puede mencionar a Acosta (2008, 2010), Escobar (2013, 2014b), Gudynas (2015) y Svampa (2012). Otros más plantean el concepto de mal desarrollo y malvivir, que hacen referencia a un desarrollo basado en modelos de matriz extractivista (Svampa y Viale, 2014), conceptos que venían siendo discutidos desde 1980 por Dumond y Mottin (1982) y Shiva (1995), y más recientemente por Tortosa (2011), Svampa y Viale (2014); sin embargo, es importante señalar que los autores difieren en cuanto a la forma como plantean la crítica al mal desarrollo.

Una característica de los autores del posdesarrollo es que algunos son de origen latinoamericano y se ubican en esta nueva redefinición del “buen vivir”, que vendría a ser una conceptualización emergente de la transformación económica y social, que involucra una lógica en la cual los seres humanos existimos como miembros de una comunidad y entendemos y asumimos que nuestro bienestar implica un equilibrio con la naturaleza y el establecimiento de relaciones recíprocas de afecto con los demás miembros de la comunidad (Gudynas, 2011). Estas formas de entender el buen vivir son más cercanas a las cosmovisiones de los antiguos pobladores indígenas de la región. Al mismo tiempo se refieren a ciertas “alternativas al desarrollo” (Escobar, 2014a y 2016), en contraposición a las ideas propuestas por los modelos dominantes, caracterizadas por una lógica racional de tipo económico con profundos efectos en la constitución de identidad y en formas de individualización privilegiadas en la actualidad.

Hasta acá se ha discutido someramente el concepto de desarrollo y diferentes adjetivos con los que este es asociado. En el siguiente apartado, se presentan algunas de las críticas más importantes a la interpretación del concepto de desarrollo sostenible, que, aunque se propuso en su momento como una inquietud con respecto al desarrollo de la humanidad,

para algunos lo que evidencia es una preocupación por el agotamiento y la disminución de los recursos naturales puestos al servicio del modelo de desarrollo capitalista, que, en palabras de Guimaraes (1994), es despilfarrador por su vocación explotadora, razón por la cual el autor cuestiona si en verdad es una alternativa de desarrollo o más bien se constituye en una retórica neoliberal.

CRÍTICAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Antes de ahondar en las críticas realizadas al concepto de desarrollo sustentable, que engloba las preocupaciones sobre el ambiente y la disminución de la base natural para asegurar el modelo dominante de desarrollo predominante en la actualidad, es importante preguntar: ¿cuál era el concepto de desarrollo existente antes de denominarlo desarrollo sustentable? Previo al concepto de desarrollo sustentable, se acuñó el término de ecodesarrollo, propuesto por Sachs (1974), consultor francés de las Naciones Unidas, quien indica que el término fue usado por Strong, director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en la primera reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Ginebra, 1973), por lo que se puede señalar que es un término construido desde el PNUMA por Strong y Sachs entre 1973 y 1974.

El ecodesarrollo se definió como una “visión solidaria a largo plazo, que comprende al conjunto de la humanidad” (Sachs, 1986, p. 115-116, citado por Barbieri et al., 2010), que busca conciliar el aumento de la productividad de los países del tercer mundo con el respeto hacia sus ecosistemas, en una dinámica necesaria para mantener las condiciones de habitabilidad del planeta para presentes y futuras generaciones (Sachs, 1982).

Esta propuesta de desarrollo “pone énfasis en los espacios de autonomía local, desagradando al dirigismo estatal y a los partidarios de la libre empresa, sobre todo

por el énfasis puesto en el desarrollo endógeno de base comunitaria” (Barbieri et al., 2010, p. 148). Para autores como Hidalgo (1998), y Stöhr y Fraser-Taylor (1981), el desarrollo endógeno se refiere al proceso de desarrollo surgido de la capacidad de las poblaciones y comunidades de un territorio para liderar su propio proceso de desarrollo por medio de la movilización de sus recursos y sus potenciales, con el objetivo común a todos de mejorar su nivel de calidad de vida.

Naredo (1996) menciona la controversia que suscitó el término de ecodesarrollo, que, planteado en la Declaración de Cocoyoc (México, 1974), recibió desaprobación por parte de Henry Kissinger, jefe de la diplomacia norteamericana. Posteriormente, el concepto de ecodesarrollo fue sustituido por el de desarrollo sostenible. Naredo señala:

El desarrollo sostenible era un concepto que los economistas más convencionales podían aceptar sin recelo, al confundirse con el desarrollo autosostenido (*self sustained growth*) introducido tiempo atrás por Rostow y barajado profusamente por los economistas que se ocupaban del desarrollo sostenido (*sustained*) o sostenible (*sustainable*), se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo venía entendiendo la comunidad de los economistas. (Naredo, 1996, p. 9).

Lo anterior denota la forma como los conceptos contienen el peso del contexto en el que surgen y los intereses de las visiones dominantes del momento. Valga la pena recordar que lo sucedido con el término ecodesarrollo ha pasado con otros conceptos que deben pasar por la aprobación de países y organismos internacionales dominantes. No obstante, es menester señalar que a lo largo de la historia surgen términos en respuesta a aquellos propuestos por corrientes hegemónicas, los que pueden requerir tiempo y esfuerzo para ser difundidos y absorbidos en los discursos y en las prácticas sociales.

En la tabla 1 se muestran algunos antecedentes que abordaron la relación entre población, ambiente y desarrollo y que resultan importantes para aquilatar los esfuerzos de organizaciones y de intelectuales preocupados por el estudio de la economía, la demografía, el desarrollo y la ecología en una época en que se empiezan a cuestionar los resultados de un modelo de desarrollo que muestra sus desaciertos y la peor cara del llamado desarrollo. En este sentido, Novo (2003) analiza cómo estos estudios dieron cabida al análisis de la forma en que el modelo económico imperante se soportaba en la explotación de muchos en beneficio de unos cuantos. Novo reitera, además, cómo los riesgos y las amenazas a la existencia desconocen las fronteras.

TABLA 1.
ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

AÑO	OBRA	AUTORES
1962	<i>Primavera silenciosa</i>	Rachel Carson
1966	<i>Ciencia y supervivencia</i>	Barry Commoner
1968	<i>La tragedia de los comunes</i>	Garret Hardin
1970	<i>Población, recursos y medio ambiente</i>	Paul Ehrlich y Ann Ehrlich
1971	<i>Informe Founex. El desarrollo y el medio ambiente</i>	Grupo de Expertos de Naciones Unidas
1972	<i>Informe Los límites del crecimiento</i> (Meadows et al., 1972)	Dennis Meadows et al. ((Massachusetts Institute of Technology MIT), por petición del Club de Roma en 1970)
1972	<i>Una sola tierra</i>	Bárbara Ward y René Dubos
1974	<i>La humanidad en la encrucijada</i>	Mesarović y Pestel
1979	Programa de Naciones Unidas	El PNUD plantea seis dimensiones: cultural, ética, política, social, ambiental y económica.
1993	<i>La agonía planetaria</i>	E. Morin y A. Kern (1993)

Nota. Elaboración propia.

Años más tarde se creó la declaración oficial de Desarrollo Sustentable de 1987 en el *Informe de Nuestro Futuro Común* o

*Brundtland*³, en el que se plantea que el modelo de desarrollo asumido no es sustentable. A partir de la presentación de este informe, el desarrollo ha sido analizado desde una perspectiva cualitativa que reconoce al crecimiento económico como uno de sus requisitos, el cual debe acompañarse necesariamente de una visión de largo plazo y de la comprensión de sus impactos en una mirada más equitativa de los avances logrados. El análisis en relación con el desarrollo sustentable alertaba respecto a la forma como las tendencias de crecimiento de la población mundial, los hábitos de consumo, los procesos de industrialización, la devastación y contaminación ambiental, la producción de alimentos, la deforestación de los suelos y el agotamiento de los recursos daban cuenta de un planeta que alcanzaría los límites de su crecimiento durante el siguiente siglo, situación que amenazaba a la sociedad global en su conjunto, dado que se comparte un ecosistema y unas mismas problemáticas. Desde esta perspectiva, se aborda la necesidad de asumir a nivel mundial tres compromisos alusivos a (i) la protección del medio ambiente; (ii) la justicia intergeneracional, que asegure a las futuras generaciones la satisfacción de sus necesidades; y (iii) la equidad intergeneracional, fundamentada en la búsqueda de igualdad social (García-Gómez y Chávez-Nungaray, 2016).

Para algunos autores, como Gallopín (2003), en relación con el desarrollo sustentable pueden identificarse dos posturas de análisis: aquella que privilegia la sustentabilidad de la naturaleza y la que presta atención a la permanencia del sistema socioeconómico. Sin embargo, posturas extremas requieren ser revisadas a la luz de una concepción socioecológica en la que se asume la importante

3 Denominado de esta manera por el apellido de quien lideraba la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, la señora Gro Harlem Brundtland, ex primera ministra de Noruega.

vinculación que existe entre naturaleza y sociedad, la cual permite reconocer que sin recursos naturales es imposible sustentar algún tipo de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. De esta manera, García-Gómez y Chávez-Nungaray (2016), más que concebir el desarrollo sustentable como un resultado o un producto terminado, hacen hincapié en la mirada del desarrollo sustentable como un proceso o como un trabajo en progreso y continuo cambio, en el que existe la necesidad de preservar las fuentes de renovación y cuyo objetivo es el sostenimiento del proceso de mejoramiento continuo de la calidad de vida de las poblaciones.

La propuesta de desarrollo sustentable asumida como objetivo mundial se popularizó y se globalizó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, comúnmente conocida como la Cumbre de la Tierra o la Cumbre de Río. Luego de este evento de carácter global se han llevado a cabo una variedad de acuerdos internacionales, regionales y locales, políticas, estrategias y proyectos acordados en diferentes reuniones cuyo tema central de análisis ha sido el paradigma de desarrollo sustentable, que se establece como una aspiración a la que deben orientarse todos los países del mundo. En la tabla 2 se pueden ver algunos de estos eventos.

TABLA 2.
EVENTOS RELACIONADOS CON EL PARADIGMA
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

AÑO	EVENTO/LUGAR	IMPORTANCIA
1994	Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad (Dinamarca)	Firma de la Carta de Aalborg
1995	Cumbre de Copenhague (Dinamarca)	Abordaje de la temática del desarrollo social
1996	Plan de Acción de Lisboa (Portugal)	Suscripción del Plan de Acción de Lisboa

AÑO	EVENTO/LUGAR	IMPORTANCIA
1997	Cumbre de Kioto (Japón)	Reducción de las emisiones de CO ₂ por parte de las naciones industrializadas
1998	Conferencia Mundial sobre Atmósfera Cambiante (Nueva York)	Incorporación de acuerdos sobre clima y biodiversidad
1999	Conferencia Río+5	Vinculación del concepto de desarrollo sustentable al turismo
2000	Cumbre del Milenio (Nueva York)	Fijación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2002	Cumbre de Johannesburgo: una sola Tierra	Las Naciones Unidas establecieron las dimensiones económica, medioambiental y sociocultural, relacionadas con un turismo más habitable, que “contribuya al bienestar de las comunidades indígenas y a la conservación de la integridad cultural y ecológica” (Saeteros et al., 2019, p. 902).
2015	Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable (Nueva York)	Establecimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ods).

Nota. Elaboración propia a partir de Mariño et al. (2018) y Saeteros et al. (2019).

A pesar de su popularidad, el concepto de desarrollo sustentable ha sido controversial, ya que fue propuesto por los países centrales o del primer mundo, que se constituyen en los mayores contaminadores del planeta, también por ser un concepto ambiguo y reduccionista que respalda la continuidad del modelo económico vigente, al que no cuestiona. Lo anterior permite comprender cómo la inclusión del tema ambiental en las agendas globales pudo haberse realizado desde una perspectiva continuista que buscara reducir las amenazas a la continuidad de un modelo económico sin asumir la necesidad de cambio de las formas actuales de organización económica y productiva.

Desde su nacimiento en 1987, el concepto de desarrollo sustentable ha sido criticado por diversos autores, como Costanza y Daly (1992), Escobar (1995), Daly (1990, 2005) y Martínez-Alier y Roca-Jusmet (2000), quienes han puesto en duda el exceso de retórica existente en torno a aquel. Al respecto, Naredo señala:

La buena acogida que tuvo el término desarrollo sustentable no es ajena a su ambigüedad, que permitió mantener la ilusión de que era posible resolver el problema del medio ambiente, sin necesidad de criticar la idea de desarrollo. El que este término tuviera más éxito que el de ecodesarrollo formulado años antes, no responde solo a la mayor oportunidad del momento, sino a que expresa el simple deseo de hacer sustentable el desarrollo económico, en vez de proponer enfoques ecológicos alternativos. (1990, p. 14).

Una de las principales críticas proviene del hecho de que “los movimientos de desarrollo sostenible y sustentable están impulsados por países industrializados y por grandes empresas multinacionales, que habían boicoteado la propuesta de ecodesarrollo” (Barbieri et al, 2010, p. 148). Por su parte, sobre esta expresión, Rodrigues señala:

Fue inventada en los países centrales del capitalismo con el fin de aplicarlo a los países periféricos. Se trata de un concepto ambivalente e híbrido, debido a que la sustentabilidad es un concepto de la biología aplicado al equilibrio de los ecosistemas, mientras que la palabra desarrollo es un concepto de la economía relacionado al crecimiento económico. La noción de desarrollo sustentable parece así un nuevo rótulo (ahora ya no tan nuevo) de legitimación para viejas prácticas [...] Las ambigüedades del concepto de sustentabilidad, hoy rótulo aplicado indiscriminadamente, sirve[n] a muchos propósitos. ¿Cómo definir qué es una sociedad sustentable y qué un turismo sustentable? (Rodrigues 1998, p. 93, citado por Da Silveira, 2005).

La cita anterior deja en claro que la concepción de desarrollo sustentable viene sesgada desde su surgimiento por originarse en países del primer mundo, que desde la década de los setenta veían los límites y el agotamiento del modelo económico vigente. De otra parte, al referirse al desarrollo sustentable, Toro menciona que, desde el ámbito político e

institucional, el desarrollo sostenible en el momento actual se plantea como

la alternativa más plausible al modelo de desarrollo dominante, cuestionado y criticado por su responsabilidad en la crisis ecológica global y en el acrecentamiento de las desigualdades sociales planetarias. La tesis de que el bienestar humano debe alcanzarse de forma justa y perdurable, mediante un modelo de uso y gestión del entorno que asuma los límites naturales y la capacidad de carga de la biosfera, es el fundamento de esta nueva corriente en la teoría del desarrollo. (Toro, 2007, p. 151).

De acuerdo con lo anterior, se considera “que es poco probable que se produzca una interpretación universalmente aceptable del desarrollo” (Sharpley, 2000, p. 3). A pesar de las críticas que se puedan hacer al concepto, este es la base sobre la cual se sitúan otros términos elevados a la categoría de mandatos y referentes mundiales que rigen, entre otras cosas, las actividades y demandas empresariales del momento. Sin lugar a duda, los conceptos han prevalecido con modificaciones o ampliaciones que los enriquecen y que dan cuenta de las características y necesidades de la población actual, además de las tensiones y los conflictos presentes en ella. En el siguiente apartado se hará referencia al concepto de sostenibilidad y su vinculación con el sector turístico y hotelero, asociación que ha permitido ahondar en las discusiones teóricas centrales sobre la temática propuesta en este capítulo.

El turismo y la sostenibilidad: una relación en discusión

El turismo adquiere cada vez más relevancia dada su amplia participación en las actividades desarrolladas a escala mundial, por su importancia en las economías de diferentes países en los que llega a constituirse en primer renglón, por

la cantidad de modelos de negocio y surgimiento de empresas asociadas con este sector, por el número de empleos que genera y, en general, por los impactos que se derivan de su actividad. Por consiguiente, en la actualidad, su estudio y comprensión requieren de enfoques integrales y de perspectivas provenientes de diferentes ciencias sociales.

El ser humano se desplaza por múltiples aspiraciones, necesidades y motivos, alusivos al trabajo, la educación, la búsqueda de oportunidades, el desplazamiento forzado, pero también por actividades asociadas con el descanso y el ocio. Sin embargo:

No se puede hablar propiamente de turismo hasta los albores de la Revolución Industrial en el siglo XVIII, con las prácticas de nobles y rentistas, que impulsaron los primeros balnearios y realizaron el denominado “gran tour”: el largo y obligado viaje para conocer culturas y monumentos meridionales europeos y mediterráneos. (Vera, 1997, p. 7).

Hoy en día, el turismo es un tema de estudio que abarca diversas dimensiones: política, social, económica, geográfica, cultural y psicológica. Se trata de un fenómeno social, por eso, para su estudio habrá que tener en cuenta variables no exclusivamente económicas (Martín-Rojo, 2014). Por esta característica, el concepto de turismo no posee una única definición, de ahí que sea un concepto polisémico que se encuentra en constante revisión. En este proceso de conceptualización han contribuido economistas, historiadores, sociólogos, filósofos, antropólogos, geógrafos, biólogos, agrónomos y administradores, entre otros, quienes, desde su ámbito de estudio, han aportado elementos de análisis para comprender de mejor manera lo que se conoce como “fenómeno del turismo”. A este respecto, Cardoso-Jiménez señala que el concepto de turismo, por su complejidad, debe ser estudiado:

bajo el tamiz de múltiples disciplinas y enfoques; y por consecuencia no existe un único concepto acertado y estándar que defina universalmente al turismo, sin embargo su conceptualización empieza a tener importancia en un periodo difícil de la humanidad como lo fueron las dos guerras mundiales en el siglo pasado entre los años de 1919 y 1938, cuando algunos economistas importantes de la época comienzan a considerar al turismo en sus trabajos profesionales, sobre todo contemplándolo como una parte importante en el desarrollo de los países que veían en esta actividad una alternativa económica viable. (Cardoso-Jiménez, 2006, p. 6).

Por su parte, en 1994, la Organización Mundial de Turismo (OMT) lo definió como un desplazamiento mayor a 24 horas cuyo objetivo principal es obtener satisfacción y servicio, que conlleva un gasto de renta y que se ofrece por medio de una actividad productiva generada por una inversión propia. El término abarca a las personas que viajan por ocio, recreo o vacaciones, para visitar a familiares o amigos, por negocios o motivos profesionales, por tratamiento de salud, por religión, peregrinación u otros motivos. No se consideran turistas aquellas personas que se encuentran de paso, desplazados, diplomáticos, viajeros de rutina, personal de fuerzas armadas y viajeros temporales (OMT, 1994).

El que el turismo involucre el desplazamiento de millones de personas (turistas) desde sus lugares de origen hacia variadas partes del mundo, donde se encuentran diferentes atractivos (naturales o antrópicos), para participar en actividades que dan lugar a diversas modalidades de turismo que son parte “del tercer sector económico mundial, da una idea de la magnitud que la actividad ha alcanzado en el contexto de las relaciones económicas y socioculturales actuales” (Venturini, 2015, p. 9). El turismo ya no puede ser mirado solo como una actividad económica de alto crecimiento, sino como un factor conformador de la sociedad y del territorio, que en el siglo XXI participa en los procesos de transformación que afectan a los procesos

de producción y de consumo turístico, que demandan el apoyo de la planeación y la gestión territorial (Vera, 2011).

El año 2017 fue declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, situación que deja clara la importancia de la actividad y su corresponsabilidad en la búsqueda de desarrollo. En ese sentido, la incorporación de prácticas sostenibles se convierte en un imperativo para las empresas turísticas, por cuanto las presiones institucionales han aumentado e inducido a las organizaciones a adoptar medios más compatibles con las nuevas demandas sociales asociadas con el concepto de desarrollo sostenible (Barbieri et al., 2010). De igual manera, la pretensión de un turismo sostenible actúa como un elemento de diferenciación competitiva para aquellas empresas que puedan demostrarlo u obtener las certificaciones que las reconocen en esta categoría. No obstante, a pesar de estos esfuerzos hacia la sostenibilidad, muchas veces se desconoce si los clientes y los usuarios de servicios turísticos valoran los esfuerzos de sostenibilidad que las empresas afirman estar implementando (Fernández et al., 2016).

El otro asunto propuesto en el título de este apartado es la sostenibilidad, que se relaciona con “el cuidado de los recursos actuales para no comprometer a las generaciones futuras”, según el *Informe de Nuestro Futuro Común* de 1987. Esta definición se transforma conforme a las nuevas problemáticas que como sociedades se padecen.

Las preocupaciones obligan hoy a dialogar en torno a la sostenibilidad, como concepto que se difunde y asume en la conciencia colectiva mundial de una forma rápida y escasamente cuestionada, a pesar de que, aun hoy, se sigue discutiendo sobre el contenido y alcance del mismo (sic). (Pulido-Fernández y Pulido-Fernández, 2015, p. 1315).

La palabra *sostenible* se ha vuelto común desde la década de los noventa, cuando el concepto se volvió recurrente y

se asoció con la temática del turismo. Lo más usual es que las empresas señalen entre sus componentes identitarios y de imagen corporativa que son sostenibles, por lo que toma sentido preguntar por la evolución que ha tenido el concepto turismo sostenible y si es posible hablar de un turismo de esa característica. Tal como lo afirma Cordero (2006), el concepto de turismo sostenible se deriva del desarrollo; es decir, teniendo como referencia el *Informe Bruntland*, este concepto se traslada al turismo, en el que es tomado como una de las estrategias que puede mejorar las relaciones entre las comunidades, las organizaciones turísticas y el crecimiento en la actividad turística. Al respecto, O'Connor (2000) menciona que la ambigüedad involucrada en el concepto sustentable sirve para significar casi cualquier cosa, lo que constituye una parte del atractivo de esta moda teórica, convertida en retórica.

Las primeras manifestaciones con respecto al publicitado turismo sustentable se dieron por parte tanto de organizaciones públicas como de privadas. En la conferencia celebrada en Vancouver (Canadá), se determinaron las responsabilidades de un conjunto amplio de actores que se involucran en esta actividad. En 1991, en el 41.º Congreso de la International Association of Scientific Experts in Tourism, se definió el turismo sostenible como "un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales" (AIEST, 1991, p. 46, citado por Cardoso-Jiménez, 2006). Sobre este concepto:

es el primero que se registra en el ámbito turístico sostenible, y en el cual enuncia los principios básicos que más adelante se definen de manera detallada tanto por organizaciones internacionales como por autores que lo abordan bajo esquemas sostenibles: intereses sociales, económicos y ecológicos, mismos

(sic) que deben de tener un equilibrio armonioso entre ellos. (Cardoso-Jiménez, 2006, p. 8).

Posteriormente, se celebraron una serie de eventos, conferencias y simposios que también centraron su interés en el turismo sostenible y pusieron el tema en la agenda de discusión. A este respecto, cabe resaltar la importancia de los siguientes eventos: Cumbre de la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro (Brasil); Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, llevada a cabo en 1993; Conferencia Mundial del Turismo Sostenible de 1995, celebrada en Lanzarote (Islas Canarias, España), en la que se formuló la *Carta de Lanzarote*, que, enfocada en el turismo sostenible a nivel mundial, plantea recomendaciones y principios básicos para el desarrollo del turismo sostenible (Cardoso-Jiménez, 2006); y la Agenda 21 para la Industria Turística (Consejo Mundial de Viajes y Turismo [WTTTC], Organización Mundial del Turismo [OMT] y Consejo de la Tierra, 1995).

En un análisis a partir de una revisión teórica entre el desarrollo y el turismo sostenibles, Sharpley señala que, “si bien el turismo sostenible debería reflejar lógicamente los principios del desarrollo sostenible, existen diferencias entre los dos conceptos”. Este autor argumenta que “el desarrollo sostenible del turismo tiene una perspectiva principalmente interna y centrada en el producto” (Sharpley, 2000, p. 14). El mismo Sharpley (2020) plantea cómo los desarrollos logrados en las dos primeras décadas del presente siglo dejan ver la imposibilidad para alcanzar el desarrollo de un sector turístico que, en auge, pueda ser considerado como verdaderamente sostenible, y en el que es cada vez más común la existencia de espacios saturados de turismo, que dejan ver el agotamiento ambiental, social y psicológico de quienes a él están expuestos. Esto redundando en no pocos casos en sentimientos y reacciones adversas de quienes habitan estos espacios con respecto tanto a la

actividad turística como al consumo turístico y, en general, a los turistas.

Sharpley (2020) reexamina la relación teórica que existe entre el turismo como un vehículo de desarrollo y el desarrollo sostenible como objetivo implícito del turismo en el contexto de las políticas de desarrollo contemporáneas. Al hacerlo, argumenta que el objetivo del desarrollo se ha convertido en el concepto de bienestar o de prosperidad, mediante el cual las sociedades y los individuos son capaces de disfrutar de vidas significativas, realizadas y esperanzadas que dependen de la satisfacción de las necesidades, pero no necesariamente en la búsqueda continua de riqueza material. Sharpley arguye que, si bien las políticas de desarrollo contemporáneas ofrecen objetivos que podrían contribuir a un desarrollo más equitativo, justo, próspero y ambientalmente sostenible, la base actual de la promoción del crecimiento económico contradice esos objetivos. Por su parte, Byrd (2007) sostiene que, para que el desarrollo del turismo sostenible tenga alguna posibilidad de éxito, todas las partes interesadas y afectadas deben participar en el proceso de delimitar, decidir y establecer los cambios que se consideren necesarios para hacer del turismo una actividad armónica con los requerimientos y las necesidades actuales de la humanidad.

Ahora bien, el hecho de que las fuerzas sociales y políticas se adscriban al llamado paradigma del turismo sostenible no quiere decir que el punto de partida conceptual y, sobre todo, práctico relativo a lo que sería el turismo sostenible sea homogéneo (Hiernaux-Nicolas et al., 2002). Como lo señala Yunis:

Muchos gobiernos han ido declarando que están en un proceso de desarrollo de políticas para hacer el turismo más sostenible. Sin embargo, a pesar de este aparente interés, hay un grado de incertidumbre sobre el alcance de las tareas que ellos emprenden para lograr tal objetivo, y la evidencia nos muestra

solo enfoques parciales sobre cómo los Estados y las empresas ponen esto en práctica. (2005, p. 77-78).

Por su parte, una serie de organismos mundiales y regionales empiezan a adoptar una especie de posturas recurrentes sobre la sostenibilidad; y en organismos internacionales como la OMT se redefinen y discuten nuevas incorporaciones y términos asociados con el concepto de turismo sostenible. De hecho, este organismo menciona que una iniciativa turística será sostenible si permite mantener los valores naturales y culturales sobre los que se basa el equilibrio de la comunidad y que han permanecido en una situación de equilibrio fluctuante durante largos períodos (OMT, 1999). En ese marco internacional, la OMT, preocupada por las relaciones existentes entre el turismo y la sostenibilidad, ha elaborado varios documentos sobre el turismo sostenible, entre los que se pueden mencionar los siguientes: *Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible* (1996), *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible* (1998) y *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo* (2002), entre otros. A partir de ahí, ha sido muy usual encontrar un énfasis hacia el turismo sostenible, y uno de sus aspectos más sobresalientes ha sido la incorporación de la sostenibilidad en la política turística de diferentes países y regiones del mundo (López-Sánchez y Pulido-Fernández, 2014).

Tal como lo plantea la definición de desarrollo sostenible incluida en el *Informe Nuestro Futuro Común*, se debe lograr un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental. Así, en una situación ideal, el turismo sostenible debería mejorar las relaciones en lo referente a beneficios entre las comunidades (aspecto social), la rentabilidad económica (aspecto económico) y el ejercicio de prácticas ambientales sostenibles (aspecto ambiental). Este equilibrio sería la opción buscada, pero en la práctica quedan dudas y vacíos,

puesto que los equilibrios de esa sostenibilidad parecieran más discursivos que otra cosa. Ahora bien, es probable que ello se dé por el hecho de que las interpretaciones sobre el turismo sostenible pueden ser diversas, ambiguas y contradictorias, a la vez que se cruzan con condiciones políticas, económicas y socioculturales en las que se involucran diversos —y a veces contrarios— intereses e intencionalidades que generan conflictos de diferente naturaleza.

El desarrollo y el turismo sostenibles son conceptos que muestran contradicciones y no siempre parten de los mismos presupuestos, de ahí que vale la pena hacer un análisis crítico al respecto, dado que sería ingenuo pensar que las empresas de turismo están implementando su gestión operativa bajo el marco de la sostenibilidad. Lo cierto es que, “en las últimas décadas, han aparecido nuevos tipos de turismo enfocados a la sostenibilidad, donde existen aspectos relacionados con el disfrute, el descanso, la protección del medio ambiente y el conocimiento de la cultura local” (Orgaz-Agüera y Cañero-Morales, 2015, p. 1.425). En ese marco de sostenibilidad:

El turismo bajo en carbono es la garantía del desarrollo sostenible de la industria turística y el turista puede jugar un papel fundamental en ese proceso de sostenibilidad turística, por medio de compras de *souvenirs* ecológicas, involucrándose en el mantenimiento de la diversidad ecológica, respetando la cultura local, participando en actividades locales de plantación de árboles, entre otros. (Tan et al., 2011, p. 1.306).

Así, “el desarrollo sostenible, entonces debe verse como un sistema complejo en evolución que se adapta a las características específicas del lugar, y especialmente a las aspiraciones y valores de la población local” (Farrell y Twining-Ward, 2005, p. 110).

Desde esta perspectiva, la población local juega un papel fundamental en la implementación de la sostenibilidad, por

lo que debe formar parte directa de cualquier esfuerzo encaminado a la sostenibilidad del turismo. Al respecto, Choi y Sirakaya (2005) han incorporado una serie de indicadores subjetivos que miden las actitudes y percepciones de los residentes hacia el turismo sostenible, lo que representa un esfuerzo por hacer visibles las opiniones de estos actores. Ello amplía el análisis, puesto que los indicadores que miden el ingreso, la tasa de empleo y el salario han sido históricamente los más usados por los gobiernos nacionales y locales en lo concerniente al turismo sostenible y al turismo en general.

En esta misma línea, Byrd (2007) menciona que para discutir y dialogar acerca del desarrollo turístico sostenible deben tomarse en cuenta los siguientes participantes: visitantes actuales y futuros; comunidad anfitriona actual y futura; empresas y empresarios involucrados en las actividades turísticas; trabajadores del sector turístico; entes que linean, controlan y regulan la actividad, etc. En la literatura especializada sobre turismo y sostenibilidad, se ha llegado a señalar que hay por lo menos ocho razones fundamentales de la sostenibilidad como elemento clave del desarrollo turístico, las cuales se resumen en la tabla 3.

TABLA 3.
RAZONES FUNDAMENTALES DE LA SOSTENIBILIDAD
COMO ELEMENTO CLAVE DEL DESARROLLO TURÍSTICO

-
1. La sostenibilidad y la competitividad turística
 2. La sostenibilidad y la consolidación del turismo como estrategia de desarrollo endógeno
 3. La sostenibilidad y la reducción de costes en la industria turística
 4. La sostenibilidad como respuesta a la masificación de los flujos turísticos
 5. La sostenibilidad y la gestión adaptativa de los destinos turísticos
 6. La sostenibilidad y la reformulación de la imagen de los destinos
 7. La sostenibilidad y la consecución de nuevos turistas
 8. La sostenibilidad, garantía de una cultura de convivencia en los destinos turísticos.
-

Nota. Tomado de Pulido-Fernández y Pulido-Fernández (2015).

El listado anterior pone de manifiesto que la sostenibilidad, al menos desde la perspectiva discursiva, es considerada un elemento clave en el desarrollo turístico. Como se ha señalado, históricamente se habla de tres pilares de la sostenibilidad turística: lo ambiental, lo económico y lo sociocultural, no obstante, hace poco Falcón y Pérez-Márquez (2015) añadieron un elemento más: el político-administrativo. Los citados autores argumentan que este nuevo elemento se constituye en un factor fundamental para lograr un desarrollo turístico sostenible, por lo cual resulta necesario revisar y, de ser necesario, crear índices de gestión de la sustentabilidad turística aplicables a los destinos propuestos, los cuales pueden agruparse en dos grandes enfoques: el contable y el analítico, definidos por la Organization for Economic Cooperation and Development (OECD, 2000).

A pesar de los esfuerzos por incorporar la sostenibilidad al turismo —y más concretamente a las políticas del sector—, “nos enfrentaremos a sucesivos y cíclicos enfoques superficiales, generales e imprecisos, que llamarán ‘sostenibles’ a políticas que, en realidad, no respondan a esa filosofía” (López-Sánchez y Pulido-Fernández, 2013, p. 65). De ahí la necesidad de diferenciar el verdadero turismo sostenible, puesto que el debate sobre lo sostenible está viciado con algunos conceptos erróneos, medidas defectuosas y medios inadecuados (Liu, 2003). En ese marco de controversia, es necesario reconocer la limitación y ambigüedad de los indicadores utilizados para medir tanto el desarrollo sostenible como el turismo sostenible (Rasoolimanesh et al., 2020), la escasez de datos estadísticos que existe en diversos destinos turísticos, y valorar si, en efecto, las empresas que venden la etiqueta de sostenibilidad cumplen con lo que dicen ser y prometen hacer.

El desarrollo sostenible sugiere un equilibrio entre los aspectos ambientales, socioculturales y económicos, por eso se espera que el turismo sostenible favorezca ese equilibrio

y que la vigilancia al cumplimiento de estándares asociados con él sea una actividad constante por parte de los Estados, los empresarios, los trabajadores, los clientes, los usuarios y la comunidad residente en las zonas donde las actividades turísticas se desarrollan. “El turismo sostenible parece ser uno de los mejores marcos de desarrollo alternativos que tienen el potencial de mejorar los impactos negativos del turismo masivo convencional” (Choi y Sirakaya, 2005, p. 381). Sin embargo:

A pesar de la aceptación generalizada actual de los principios del turismo sostenible, la función del turismo en el desarrollo continúa estando justificada en su mayor parte sobre la base más estrecha del crecimiento económico, en contradicción con la teoría del desarrollo más reciente. (Sharpley, 2000, p. 4).

Por su parte, Farrell y Twining-Ward sugieren siete pasos para acercarse a una mayor sostenibilidad desde el turismo: (i) entender los sistemas adaptativos complejos, (ii) aprender de los ecosistemas naturales, (iii) buscar la coevolución de los sistemas naturales y sociales, (iv) ampliar los sistemas turísticos, (v) integrar las diferentes dimensiones involucradas en el turismo, (vi) añadir conocimiento a la actividad turística y (vii) facilitar la transición. De acuerdo con Farrell y Twining-Ward, si se cumplen estos pasos, “el turismo estará en una posición considerablemente mejor para avanzar hacia una transición hacia el desarrollo del turismo sostenible, de lo que es hoy” (Farrell y Twining-Ward, 2005, p. 119).

El turismo sostenible ha sido vinculado al turismo responsable o turismo alternativo, que se considera diferente del turismo de masas. De ahí que la comprensión actual del comportamiento del turismo responsable se base en los conceptos de turismo sostenible y de turismo alternativo, al que suelen darse muchos nombres, como suave, de calidad, ecológico, responsable, ecológico y ético. Todos ellos

representan una alternativa al turismo masivo y de alto impacto (Mihalic, 2016).

DESARROLLO SOSTENIBLE O SUSTENTABLE: DIFERENCIAS DE FONDO ENTRE ESTOS CONCEPTOS

Tal como se acotó, desde 1987 se acuñó globalmente el concepto de desarrollo sustentable, y desde entonces se han usado en forma indiscriminada y como sinónimas la sostenibilidad y la sustentabilidad. Para autores como Gaona y Venegas (2005), así como para Wilches-Chaux (2014), no vale la pena caer en la discusión estéril respecto a las diferencias que pudieran existir entre estos conceptos, pero lo cierto del caso es que esa discusión sigue estando presente. De ahí que un conjunto de autores —como Condon (2004), Escobar (1995, 2013, 2015, 2016), Gaona y Venegas (2005), Guimaraes (1994), Leff (2000, 2004, 2011, 2015) y Picado-Umaña (2016)— han cuestionado las concepciones del desarrollo sostenible o sustentable y han dejado en evidencia que hay diferencias de fondo entre estos dos conceptos y las formas como son usados.

Para Leff (2004, 2011), el concepto de desarrollo sostenible hace referencia al paradigma del desarrollo y la modernidad, por lo tanto, desde una visión mecanicista del crecimiento económico, es en esencia un discurso liberal (Escobar, 1995) o una retórica neoliberal (Guimaraes, 1994). Este es un concepto “que equilibra sospechosamente los intereses de quienes defienden el crecimiento económico y la acumulación de riqueza como fines últimos del sistema económico” (Picado-Umaña, 2016, p. 34). Escobar ha argumentado desde la década de los noventa que el desarrollo sostenible es “parte de un proceso más amplio, que podríamos llamar de problematización de la relación entre naturaleza y sociedad, motivada por el carácter destructivo del desarrollo y la degradación ambiental a escala mundial” (Escobar, 1995, p. 99).

Por el contrario, la concepción de sustentabilidad hace un llamado a una reconstrucción ontológica y epistemológica, en ese sentido, aboga por la diversidad cultural, la ontología de la diferencia y la otredad, por lo tanto, está en contra de la homogeneización del mundo y de la vida (Leff, 2015). En ese sentido, se podría decir que hay diferencias sustantivas en uno y otro caso. Escobar (1995, 2013, 2014b), Gudynas (2015), Gudynas y Acosta (2011), Leff (2004, 2011, 2015) y Ochoa y Morales (2016) coinciden en que cuando se habla de desarrollo sustentable se parte de una concepción de la relación naturaleza-sociedad en la que se cuestiona la visión mecanicista, occidental, antropocéntrica y liberal que hay detrás del concepto de desarrollo sostenible. Los autores mencionados, además de que consideran la naturaleza como un sujeto con derechos y rompen con la idea de la naturaleza como objeto de explotación y fuente de recursos, ponen de manifiesto las diferencias que existen entre sostenibilidad y sustentabilidad, y tratan de generar una posición crítica hacia la concepción del desarrollo sostenible.

En su planteamiento de sustentabilidad, Leff revisa la relación entre cultura y naturaleza, y señala:

La sustentabilidad replantea la relación entre cultura y naturaleza; entre las diferentes significaciones culturales y los diversos potenciales de la naturaleza. La sustentabilidad implica un proceso de apropiación cultural de la productividad neguentópica de biomasa que genera la fotosíntesis por diferentes estilos étnicos y diversos proyectos de gestión productiva de la riqueza vital del planeta. La sustentabilidad se funda en la capacidad de vida del planeta. (Leff, 2000, p. 8).

En esa concepción de sustentabilidad hay una ruptura con la idea de desarrollo sostenible como crecimiento y progreso, en la que la naturaleza dispensa recursos que deben satisfacer las necesidades de los seres humanos (vistos como consumidores). En sentido crítico, “la sustentabilidad del

desarrollo anuncia el límite de la racionalidad económica, proclamando los valores de la vida, la justicia social y el compromiso con las generaciones venideras” (Leff, 2000, p. 5). Por otro lado, Escobar, desde una posición crítica con respecto al debate del desarrollo sustentable, menciona que, para que al desarrollo se le ponga el adjetivo de sustentable, este tendrá que ser:

descolonizador en lo epistémico, liberador en lo económico y social y despatriarcalizante; además, tendrá que proponerse construir alternativas al desarrollo desde perspectivas que: alberguen lo comunal, tanto como lo individual; refuercen los entramados socio-naturales construidos y defendidos por la gente común; contribuyan a devolverle al mundo la profunda posibilidad civilizatoria de la relacionalidad; y auguren mejores condiciones de existencia para el pluriverso. (Escobar, 2014b, p. 65).

Por su parte, Ochoa y Morales (2016) realizan un esfuerzo por poner en perspectiva las diferencias epistemológicas existentes entre la sostenibilidad y la sustentabilidad, tal como se presenta en la tabla 4.

TABLA 4.
DIFERENCIAS ENTRE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD

SOSTENIBILIDAD	SUSTENTABILIDAD
Lo ambiental, sociocultural y económico como pilares independientes	Visión holística, integradora y relacional
Individualismo	Bienestar colectivo
Competitividad-competencia	Colaboración
Unidad-sistema cerrado	Enfoque sistémico-sistema abierto
Crecimiento	Vida del sistema
Estandarización	Diversidad
Homogeneización	Diferencia
Lineal	Complejidad
Marco lógico	Manejo adaptativo

SOSTENIBILIDAD	SUSTENTABILIDAD
Estabilidad	Cambio
Certidumbre	Incertidumbre
Antropocentrismo	Ecocentrismo-ética de la vida
Desarrollo-desarrollo sostenible	Posdesarrollo, buen vivir, ubuntu, epistemologías del sur.

Nota. Tomado de Ochoa y Morales (2016, p. 117-118).

El trabajo de Ochoa y Morales (2016) representa una aproximación a la diferenciación entre ambos conceptos, aunque, por la forma como se plantea, puede generar una posición favorable hacia la sustentabilidad, puesto que se vislumbra como holística e integral. Por lo tanto, el otro concepto, es decir, la sostenibilidad, se presenta en concordancia con el modelo dominante del desarrollo (centrado en el crecimiento y la producción y, por lo tanto, en una posición más laxa en la relación del ambiente con los aspectos socioculturales). Ahora bien, con respecto al concepto de sostenibilidad, se han generado cantidad de concepciones, algunas con posiciones superfluas y contradictorias, otras con enfoques más críticos hacia un paradigma de desarrollo más armonioso, por cuanto supone una relación entre las dimensiones sociocultural, económica y ambiental (OMT, 1999).

O'Connor (2000) plantea que la sostenibilidad es una cuestión ideológica y política antes que constituirse en un problema ecológico y económico. En ella, el equilibrio del que supuestamente parte el desarrollo sostenible es puesto en duda. Para este autor, hay por lo menos cuatro formas de entender la sostenibilidad, como las siguientes:

“Sostener el curso” de la acumulación capitalista a escala global, “proporcionar medios de vida” a los pueblos del mundo y “sostenerse sin ceder” por parte de aquellos cuyas formas de vida están siendo subvertidas por las relaciones salariales y mercantiles, “sostener” el que se refiere a la “sostenibilidad ecológica”, aun cuando es escaso el acuerdo entre los científicos

de la ecología respecto al significado preciso de esta expresión. (O'Connor, 2000, p. 10).

El autor plantea la siguiente cuestión: ¿es posible el capitalismo sostenible?, y esgrime una respuesta tajante:

La respuesta breve a la pregunta es no, y la larga es probablemente no. El capitalismo tiende a la autodestrucción y a la crisis; la economía mundial crea una mayor cantidad de hambrientos, de pobres y de miserables; no se puede esperar que las masas de campesinos y trabajadores soporten la crisis indefinidamente y, como quiera que se defina la "sostenibilidad", la naturaleza está bajo ataque en todas partes. (O'Connor, 2000, p. 11).

Como se puede ver, el concepto de sostenibilidad empieza el siglo *xxi* en el ojo del huracán, puesto que, a pesar de su aparente aceptación universal como paradigma de desarrollo, es blanco de críticas recurrentes (Naredo, 1996).

Para los ambientalistas, "la sostenibilidad consiste en el uso de recursos renovables solamente y en bajos niveles de contaminación. El capital, por su parte, lo entiende como ganancias sostenidas, y para las comunidades rurales e indígenas, sostenibilidad es sobrevivencia" (O'Connor, 2000, p. 46). Es decir, hay una serie de interpretaciones sobre el mismo concepto, lo que de manera inevitable hace pensar en un fenómeno que trata de referirse a lo mismo, pero del cual queda claro que se entiende de diferente manera, de modo que entra en la categoría de concepto polisémico. Dada la variedad de interpretaciones —que van desde la priorización del desarrollo económico hasta el proteccionismo naturalista casi absoluto—, Hunter (1997), en un esfuerzo por sistematizar tales diferencias, elaboró un esquema de las posiciones con respecto a la sostenibilidad, las cuales se exponen en la tabla 5.

TABLA 5.
POSICIONES CON RESPECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE

POSICIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	DEFINICIONES
Muy débil	Antropocéntrico y utilitario, orientado hacia el crecimiento y la explotación de los recursos; los recursos naturales se utilizan con costos económicos óptimos por medio de mercados libres que operan para satisfacer la elección de consumidores individuales; la sustitución infinita entre el capital natural y el generado por la sociedad es posible en este marco; el bienestar se asegura mediante el crecimiento económico y la innovación técnica.
Débil	Antropocéntrico y utilitario; conservacionista de los recursos; el crecimiento es manejado y modificado; hay interés por distribuir los costos y beneficios del desarrollo por medio de la equidad intra e intergeneracional; rechazo a la sustitución infinita entre capital natural y capital generado por la sociedad; el capital natural más el capital generado por la sociedad es constante o crece con el tiempo; separación de impactos ambientales negativos del crecimiento económico.
Fuerte	Perspectiva de ecosistema; preservacionista de los recursos; reconoce el valor primario de mantener la integridad funcional de los ecosistemas más allá del valor secundario por medio de la utilización humana de recursos; mayor peso de los intereses de la colectividad; adherencia a la equidad intra e intergeneracional; la desconexión es importante, pero junto con la creencia en una economía de estado-estable; cero crecimientos económicos y de la población humana.
Muy fuerte	Bioético y ecocentrado; preservacionista de recursos hasta minimizar la utilización de los recursos naturales; los derechos de la naturaleza o el valor intrínseco de la naturaleza abarcan organismos vivos no humanos y elementos abióticos; crecimiento antieconómico y población humana reducida.

Nota. Tomado de Hunter (1997, p. 853).

Como se puede observar, las posiciones de sostenibilidad van desde los que podrían considerarse puntos extremos de la relación entre lo ambiental y lo socioeconómico, lo que refleja, en parte, los conflictos que han caracterizado el debate de la sostenibilidad en las sociedades. Pero existen también posiciones intermedias sobre las interpretaciones acerca de la sostenibilidad y la sustentabilidad. Estas posiciones intermedias sugieren que la sustentabilidad:

Es un concepto micro que nutre la sostenibilidad desde su componente medioambiental, mientras coexiste simbióticamente con el sociocultural y particularmente con el económico. En otras palabras, la sustentabilidad está contenida en la sostenibilidad y solo puede ser homologable con la dimensión medioambiental de la primera. (Mariño et al., 2018, p. 1.416).

Esta posición intermedia es la que se adopta en este trabajo, es decir, aquí se reconoce que la sustentabilidad está contenida en el componente medioambiental de la concepción original de desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

En el marco general en el que se han venido discutiendo los asuntos del desarrollo, del desarrollo sostenible, del turismo sostenible y de la sustentabilidad, la controversia no ha cesado. La discusión sobre estos conceptos y la forma como son asumidos y convertidos en comportamientos y prácticas continúa, dado su carácter polisémico, la ambigüedad y las implicaciones que se derivan de su uso y que se asocian con diferentes desencuentros, exclusiones, conflictos y tensiones presentes en diferentes contextos.

Es claro que “los conceptos de turismo y desarrollo siguen siendo discordantes y plantean un continuo de pensamientos no reconciliados” (Nelson, 1993, p. 4, citado por Sharpley, 2000, p. 3). Esta situación pone en evidencia las disonancias que van a seguir presentando los procesos de desarrollo vinculados al turismo y al turismo sostenible mientras no se asuman la comprensión y la corresponsabilidad de diferentes actores en la presentación de fenómenos que frenan e inhiben las posibilidades de desarrollo, en las condiciones estructurales y crecientes de pobreza y subdesarrollo que aquejan a un porcentaje amplio de la humanidad y en la falta de balance en el ámbito socioeconómico, en los sistemas de educación y en las formas de vida que fomenten y

permitan la transición hacia la equidad y la sostenibilidad (Boluk et al., 2019).

Queda manifiesto que, a pesar de ciertos acuerdos en relación con las interpretaciones alrededor de las temáticas abordadas, no es lo mismo referirse al concepto de sustentabilidad que al de sostenibilidad. La sostenibilidad es el concepto formal más comúnmente aceptado. En ese sentido, la sustentabilidad pareciera ser parte del componente ambiental involucrado en el concepto de desarrollo sostenible. Estamos seguros de que el concepto seguirá evolucionando con el tiempo, y la idea de fondo que contiene el desarrollo sostenible de hacer compatible el medio ambiente con el desarrollo seguirá vigente, por cuanto la idea de un medio ambiente amenazado ha pasado ahora más que nunca a formar parte de la conciencia colectiva (Ramírez-Treviño et al., 2003).

La crítica sobre el desarrollo sostenible ha existido casi desde que se acuñó el concepto a finales de la década de los ochenta del pasado siglo, ya sea por su ambigüedad, por confusión o por su uso desmedido e indiscriminado. Lo cierto del caso es que el desarrollo y el turismo sostenibles seguirán siendo centrales en las agendas de localidades, regiones, naciones y del mundo en general.

Desde un alcance descriptivo (Hernández et al., 2014), se han señalado los abusos relacionados con los conceptos acotados, abusos que dejan entrever la forma como los constructos, las categorías conceptuales y también los indicadores e índices a ellos asociados en un intento de medición dan cuenta de diferentes enfoques y perspectivas de análisis frente a problemáticas cada vez más urgentes, complejas y de diferente manifestación.

El capítulo indaga sobre algunas consideraciones a las que se ha llegado con respecto al desarrollo, al desarrollo sostenible, a la sustentabilidad y al turismo, y las sintetiza. Así mismo, pone énfasis en la forma como dichos conceptos han estado ligados, en no pocas ocasiones, a las

ideas político-económicas dominantes y hegemónicas que desconocen las características y posibilidades presentes en un contexto y lugar determinado. Por ello, se rescatan, describen y analizan algunas de las concepciones críticas que sobre estos conceptos se han esgrimido.

Lo anterior se ha llevado a cabo dado que el pensamiento crítico puede ser emancipador, por cuanto se vincula a los procesos de descubrimiento, reconocimiento y verificación de supuestos implícitos en los estilos relacionales y en los procesos decisorios, que, en este caso, y en relación con el turismo, obligan a advertir la existencia de dinámicas de poder, privilegios, hegemonías y estructuras jerárquicas que actuarán, sin lugar a duda, como barreras a la sostenibilidad y a la sustentabilidad, y que se identifican con una distribución desigual de los recursos, la privatización de los bienes comunes y la acumulación de riqueza por parte de pequeñas élites. La circunstancia anterior exige que todas las partes interesadas participen en la planificación, el diseño, la evaluación y toma de decisiones relacionadas con el turismo, las oportunidades y problemáticas que de él se desprenden y que incluyen a los gobiernos, las industrias, los empresarios, los viajeros, las comunidades, los trabajadores y, por supuesto, a los académicos (Boluk et al., 2019).

De otra parte, el documento muestra las controversias y los alcances logrados en lo referente a los conceptos de desarrollo y desarrollo sostenible, más aún cuando se trata de analizar estos conceptos desde una actividad turística de gran crecimiento económico, que incide y tiene diferentes impactos en términos políticos, ambientales, sociales, económicos, culturales, regulatorios, tecnológicos y comerciales, así como en el diseño y ofrecimiento de productos y servicios que atañen a las formas de concebir y vivir la vida, al descanso y al ocio en condiciones que, se espera, se asocien con la salud y el bienestar.

Es comprensible que sea difícil lograr un consenso generalizado en torno a los conceptos. No obstante, de lo

que no queda duda es de la importancia concedida a estas temáticas, que, respaldadas por una gran variedad de estudios e investigaciones de diferente naturaleza (Font et al., 2019), conforman hoy en día un campo de estudio en el que queda mucho por analizar todavía, con la intención de poder dar cuenta de la complejidad vinculada al análisis del desarrollo y del turismo, con especial interés en contextos latinoamericanos y del Caribe.

REFERENCIAS

- ACOSTA, A. (2008). El buen vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador Debate*, 75(1), 33-47.
- ACOSTA, A. (2010). *El buen vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi* (Policy Paper, n.º 9, Friedrich Ebert Stiftung). https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf
- BARBIERI, J. C., DE VASCONCELOS, I. F., ANDREASSI, T. y DE VASCONCELOS, F. C. (2010). Innovation and sustainability: New models and propositions. *Revista de Administração de Empresas*, 50(2), 146-154. <https://rae.fgv.br/rae/vol50-num2-2010/innovation-and-sustainability-new-models-and-propositions>
- BOLUK, K., CAVALIERE, C. y HIGGINS-DESBIOLLES, F. (2019). A critical framework for interrogating the United Nations Sustainable Development Goals 2030. Agenda in Tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(7), 847-864. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1619748>
- BUSTELO, P. (1992). *Economía del desarrollo. Un análisis histórico* (2.ª ed.). Editorial Complutense.
- BYRD, E. T. (2007). Stakeholders in sustainable tourism development and their roles: Applying stakeholder theory to sustainable tourism development. *Tourism Review*, 62(2), 6-13. <https://doi.org/10.1108/16605370780000309>

- CARDOSO-JIMÉNEZ, C. (2006). Turismo sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, (11), 5-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- CARDOSO, F. H. (1977). La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (4, segundo semestre), 7-40. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12433>
- CARDOSO, F. H. y FALETTO, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Editores.
- CARSON, R. (1962). *Silent spring*. Houghton Mifflin.
- CHOI, H. y SIRAKAYA, E. (2005). Measuring residents' attitude toward sustainable tourism: Development of sustainable tourism attitude scale. *Journal of Travel Research*, 43(4), 380-394. <https://doi.org/10.1177/0047287505274651>
- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE NACIONES UNIDAS. (1987). *Informe Nuestro Futuro Común*. Oxford University Press.
- COMMONER, B. (1966). *Science and survival*. Viking.
- CONDON, L. (2004). Sustainability and small to medium sized enterprises – How to engage them. *Australian Journal of Environmental Education*, 20(1), 57-67. <https://www.jstor.org/stable/44656381>
- CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO (WTTC), ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) y CONSEJO DE LA TIERRA. (1995). *Agenda 21 para la industria de los viajes y el turismo*. OMT.
- CORDERO, A. (2006). *Nuevos ejes de acumulación capitalista. El caso del turismo*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/allen/allen.html>
- COSTANZA, R. y DALY, H. (1992). Natural capital and sustainable development. *Conservation Biology*, 6(1), 37-46. <https://www.jstor.org/stable/2385849>

- DA SILVEIRA, M. A. (2005). Turismo y sustentabilidad: entre el discurso y la acción. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14(3), 222-242. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180713883002.pdf>
- DALY, H. E. (1990). Towards some operational principles of sustainable development. *Ecological Economics*, 2(1), 1-6. [https://doi.org/10.1016/0921-8009\(90\)90010-R](https://doi.org/10.1016/0921-8009(90)90010-R)
- DALY, H. E. (2005). La economía en un mundo repleto. *Investigación y Ciencia*, (350), 58-65. <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/hacia-dnde-va-la-humanidad-408/la-economia-en-un-mundo-repleto-4107>
- DOS-SANTOS, T. (2002). *La teoría de la dependencia: balance y perspectivas*. Plaza y Janés.
- DUMOND, R. y MOTTIN, M. F. (1982). *El mal desarrollo en América Latina: México, Colombia, Brasil*. Panorama Editorial.
- EHRlich, P. y EHRlich, A. (1970). *Population, resources, environment: Issues in human ecology*. Freeman.
- ESCOBAR, A. (1995). El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. En *Ecología política* (Serie Cuadernos de Debate Internacional, n.º 9, pp. 7-25). FUHEM/CIP e Icaria. <https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2015/12/9.pdf>
- ESCOBAR, A. (2013). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (1.ª reimpr.). Ediciones Desde Abajo.
- ESCOBAR, A. (2014a). *La invención del desarrollo* (3.ª ed. en español). Universidad del Cauca.
- ESCOBAR, A. (2014b). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorios y diferencia* (Colección Pensamiento Vivo). UNAULA. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf

- ESCOBAR, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-37. <https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594>
- ESCOBAR, A. (2016). Thinking-feeling with the Earth: Territorial struggles and the ontological dimension of the epistemologies of the South. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102e>
- FALCÓN, J. P. y PÉREZ-MÁRQUEZ, M. (2015). Propuesta para una gestión pública basada en el desarrollo de destinos sostenibles en Argentina. *PASOS*, 13(6), 1.355-1.370. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.094>
- FARRELL, B. y TWINING-WARD, L. (2005). Seven steps towards sustainability: Tourism in the context of new knowledge. *Journal of Sustainable Tourism*, 13(2), 109-122. <https://doi.org/10.1080/09669580508668481>
- FERNÁNDEZ, C., CEA, J., JAMETT, G., SANTANDER, P. y YÁÑEZ, D. (2016). Attitude and behavior on hotel choice in function of the perception of sustainable practices. *Tourism Management Studies*, 12(1), 60-66. <https://www.redalyc.org/pdf/3887/388745016005.pdf>
- FONT, X., HIGHAM, J., MILLER, G. y POURFAKHIMI, S. (2019). Research engagement, impact and sustainable tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(1), 1-11. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1560673>
- FURTADO, C. (1979). El desarrollo desde el punto de vista interdisciplinario. *El Trimestre Económico*, 46(181-1), 5-33. <https://www.jstor.org/stable/23394823>
- GALLOPÍN, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico* (Serie Medio Ambiente y Desarrollo, n.º 64). CEPAL y Gobierno de los Países Bajos. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>
- GAONA, T. y VENEGAS, F. (2005). Integración del medio ambiente al modelo de desarrollo. En R. I. ROJAS et al. (Eds.), *Planeación*

urbana y regional: un enfoque hacia la sustentabilidad (pp. 25-112). Plaza y Valdés y Universidad Autónoma de Baja California.

GARCÍA-GÓMEZ, J. y CHÁVEZ-NUNGARAY, E. (2016). Desarrollo sustentable a veinticinco años medido desde sus compromisos ambientales y sociales. *Equidad & Desarrollo*, (26), 77-99. <https://doi.org/10.19052/ed.3565>

GRUPO DE EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS. (1971). *Informe Founex. El desarrollo y el medio ambiente*. ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/17364/S7100508_es.pdf?sequence=1

GUDYNAS, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento: ALAI*, (462) (Separata: Destacques del FSM 2011). <http://ecologiasocial.com/wp-content/uploads/2016/08/GudynasBuenVivirGerminandoAlai.pdf>

GUDYNAS, E. (23 de agosto de 2015). La derecha y la izquierda no entienden la naturaleza. *Diario La Razón*, Suplementos, *Animal Político*, (23), 1-5. <https://www.la-razon.com/politico/2015/08/23/eduardo-gudynas-la-derecha-y-la-izquierda-no-entienden-a-la-naturaleza/>

GUDYNAS, E. y ACOSTA, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007>

GUIMARÃES, R.P. (1994). El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal? *EURE*, 20(61), 41-56. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/3634>

GUNDER-FRANK, A. (1967). El desarrollo del subdesarrollo. *Pensamiento Crítico*, (7), 159-173. http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/GUNDER_FRANK_desarrollo_del_subdesarrollo.pdf

HARDIN, G. (1968). Tragedy of the commons. *Science*, 162, 1.243-1.248.

- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- HIDALGO, A. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo: de los mercantilistas al PNUD*. Universidad de Huelva.
- HIERNAUX-NICOLAS, D., CORDERO, A. y VAN DUYNEN-MONTIJN, L. (2002). *Imaginario sociales y turismo sostenible* (Serie Cuaderno de Ciencias Sociales, n.º 123). FLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/costar/cua123.pdf>
- HUNTER, C. (1997). Sustainable tourism as an adaptive paradigm. *Annals of Tourism Research*, 24(4), 850-867. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(97\)00036-4](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(97)00036-4)
- LEFF, E. (2000). Tiempo de sustentabilidad. *Ambiente y Sociedad*, (6-7), 5-13. <https://doi.org/10.1590/S1414-753X2000000100001>
- LEFF, E. (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.
- LEFF, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1), 5-46. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n1/v73n1a1.pdf>
- LEFF, E. (2015). Los derechos del ser colectivo y la reapropiación social de la naturaleza. En B. DA CUNHA, S. AUGUSTÍN, L. DÍAS LIMA y N. DA COSTA, *Os saberes ambientais, sustentabilidade e olhar jurídico: visitando a obra de Enrique Leff* [Recurso electrónico] (pp. 12-31). Universida de Caxias do Sul, RS, Educ. http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/1057/Publica_20120904175031.pdf
- LIU, Z. (2003). Sustainable tourism development: A critique. *Journal of Sustainable Tourism*, 11(6), 459-475. <https://doi.org/10.1080/09669580308667216>

- LÓPEZ-SÁNCHEZ, Y. y PULIDO-FERNÁNDEZ, J. I. (2013). La sostenibilidad en la política turística española. ¿Avances o retrocesos? *Papers de Turisme*, (53), 44-68. <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/127>
- LÓPEZ-SÁNCHEZ, Y. y PULIDO-FERNÁNDEZ, J. I. (2014). Factores determinantes de la disposición a pagar por un destino más sostenible. El caso de la Costa del Sol occidental. *Cuadernos de Turismo*, (33), 199-231. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/195711>
- MARIÑO, J. P., FLORES, S. y BONILLA, J. (2018). Sostenibilidad versus sustentabilidad: una propuesta integradora que desvirtúa su uso homólogo. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (87), 1.391-1.422. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7341418>
- MARTÍN-ROJO, I. (2014). *Dirección y gestión de empresas del sector turístico* (5.ª ed.). Pirámide.
- MARTÍNEZ-ALIER, J. y ROCA-JUSMET, J. (2000). *Economía ecológica y política ambiental*. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Fondo de Cultura Económica.
- MEADOWS, D. H. MEADOWS, D. L. y RANDERS, J. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- MESAROVÍ, M. D. y PESTEL, E. (1974). *Mankind at the Turning Point: The Second Report to the Club of Rome*. Dutton.
- MIHALIC, T. (2016). Sustainable-responsible tourism discourse – Towards ‘responsustable’ tourism. *Journal of Cleaner Production*, 111 (Part B), 461-470. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.12.062>
- MORIN, E. y KERN, A. (1993). La agonía planetaria. *Cuadernos de Economía*, 14(23), 198-230. http://fce.unal.edu.co/media/files/cuadernos/23/v14n23_morin_1995.pdf

- NAREDO, J. M. (1990). La economía y su medio ambiente. *Ekonomiaz*, (17), 12-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=189171>
- NAREDO, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenibilidad. *Documentación Social*, (102), 129-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=189171>
- NOVO, M. (2003). *La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas* (3.ª ed., 1.ª reimpr.). Universitas.
- OCHOA, F. y MORALES, D. (2016). *Tejiendo el territorio. Lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.
- O'CONNOR, J. (2000). ¿Es posible el capitalismo sostenible? *Papeles de Población*, 6(24), 9-35. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v6n24/v6n24a2.pdf>
- ORGANISATIONFOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (OECD). (2000). *Frameworks to measure sustainable development*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264180635-en>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (1994). *La calidad, un reto para el turismo*. Ponencias presentadas en el seminario celebrado del 18 al 19 de abril. OMT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (1996). *Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible*. OMT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (1998). *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible*. OMT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (1999). *Agendas para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. OMT. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284403134>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (2002). *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo*. OMT.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (8 de septiembre de 2017). *Turismo internacional – 2017 presenta los mejores resultados semestrales de los últimos siete años*. <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2017-09-08/turismo-internacional-2017-presenta-los-mejores-resultados-semestrales-de-l>
- ORGAZ-AGÜERA, F. y CAÑERO-MORALES, P. (2015). Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana. *PASOS*, 13(6), 1.425-1.435. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.099>
- PICADO-UMAÑA, W. (2016). El desarrollo sustentable como ficción. Una crítica conceptual desde la perspectiva de la historia. *Perspectivas*, (12), 21-37. <https://doi.org/10.15359/rp.12.2>
- PICAZZO-PALENCIA, E., GUTIÉRREZ-GARZA, E., INFANTE-BONFIGLIO, J. M. y CANTÚ-MARTÍNEZ, P. C. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales*, 19(37), 253-279. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v19n37/v19n37a10.pdf>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso*. PNUD. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-2013.html>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2015). *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. PNUD. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. PNUD. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/

informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) y CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD). (1974). *Declaración de Coyoacán*. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34958?locale_attribute=es
- PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. y PULIDO FERNÁNDEZ, M. D. (2015). ¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente. *PASOS*, 13(6), 1.315-1.335. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.092>
- RAMÍREZ-TREVIÑO, A., SÁNCHEZ-NÚÑEZ, J. M. y GARCÍA-CAMACHO, A. E. (2003). El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 6(21), 55-59. <https://doi.org/10.26457/recein.v6i21.299>
- RASOOLIMANESH, S. M., RAMAKRISHNA, S., HALL, C., ESFANDIAR, K. y SEYFI, S. (2020). A systematic scoping review of sustainable tourism indicators in relation to the Sustainable Development Goals. *Journal of Sustainable Tourism*, 32. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1775621>
- ROSTOW, W. W. (1973). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica.
- SACHS, I. (1974). Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina. *Estudios Internacionales*, 7(25), 57-77. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2011.17549>
- SACHS, I. (1982). *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. El Colegio de México.
- SAETEROS, A. M., DA SILVA, E. V. y FLORES, M. A. (2019). Turismo sustentable y los diferentes enfoques, aproximaciones y herramientas para su medición. *PASOS*, 17(5), 901-914. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.064>
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

- SHARPLEY, R. (2000). Tourism and sustainable development: Exploring the theoretical divide. *Journal of Sustainable Tourism*, 8(1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/09669580008667346>
- SHARPLEY, R. (2020). Tourism, sustainable development and the theoretical divide: 20 years on. *Journal of Sustainable Tourism*, 28(11), 1.932-1.946. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1779732>
- SHIVA, V. (1995). Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo (Colección Cuadernos Inacabados, n.º 18). Horas y HORAS. <https://observatorio.aguayvida.org.mx/media/vandana-shiva-abrazar-la-vida.-mujer-ecologia-y-supervivencia.pdf>
- STÖHR, W. B. y FRASER-TAYLOR, D. R. (Eds.). (1981). *Development from above or below? The dialectics of regional planning in developing countries*. Wiley Publishers.
- SUNKEL, O. (1977). El desarrollo de la teoría del desarrollo. *Estudios Internacionales*, 10(40), 33-46. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2011.16547>
- SUTCLIFFE, B. (1993). *Desarrollo humano: una valoración crítica del concepto y del índice* (Cuadernos de Trabajo Hegoa, n.º 11). Hegoa <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/140>
- SVAMPA, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En G. MASSUH (Comp.), *Renunciar al bien común: extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina* (pp. 17-58). Mardulce.
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.
- TAN, Z., SHI, C. B. y LIU, Z. (2011). Sustainable development of tourism industry in China under the low-carbon economy. *Energy Procedia*, 5, 1.303-1.307. <https://doi.org/10.1016/j.egypro.2011.03.226>
- TORO, F. J. (2007). El desarrollo sostenible: un concepto de interés para la geografía. *Cuadernos Geográficos*, 40, 149-181. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v40i0.1168>

- TORTOSA, J. (2011). *Mal desarrollo y mal vivir: pobreza y violencia a escala mundial*. Abya-Yala.
- UNICEF. (1987). *Ajuste con rostro humano*. Vol. 1: *Protección de los grupos vulnerables y promoción del crecimiento*. Vol. 2: *Estudio de países*. Unicef.
- UNCETA, K. (2012). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En B. PÉREZ (Ed.), *Antropología y desarrollo. Discurso, prácticas y actores* (pp. 39-71). Los Libros de la Catarata.
- VENTURINI, E. J. (2015). Ambiente, sustentabilidad y turismo. La gestión ambiental como perspectiva para el desarrollo turístico sustentable. *Revista Pensum*, 1(1), 8-23. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/12744>
- VERA, F. (Coord.) (1997). *Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo*. Ariel.
- VERA, J. (Coord.). (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Tirant lo Blanch.
- WARD, B. y DUBOS, R. (1972). *Only one Earth: The care and maintenance of a small planet*. Norton.
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT. (1987). *Our Common Future*. Oxford University Press.
- WILCHES-CHAUX, G. (2014). El conceptuario de la sostenibilidad. Reflexión sobre los compromisos éticos y políticos que debería generar la utilización de ciertos conceptos en el discurso del desarrollo sostenible. *Sustentabilidad(es)* [En línea], (10). http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/10-10_0.pdf
- YUNIS, E. (2005). Turismo, desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. *Economía Exterior*, (35), 83-92.

Esta obra tiene como propósito plantear, desde una perspectiva latinoamericana, una discusión en torno a algunos conceptos, problemas, temáticas, teorías y categorías que conforman el pensamiento administrativo y desde los cuales se producen comprensiones y propuestas de transformación de la realidad. Desde la administración y los estudios organizacionales, se hace necesario desmarcarse de formas tradicionales de explicación en relación con las organizaciones, los elementos que las constituyen, los efectos derivados de su operación y las oportunidades y retos a ellas asociados. Este esfuerzo implica tener conciencia del locus de enunciación, de las características y problemáticas de los contextos, de la necesidad de superar la difusión acrítica del pensamiento hegemónico, que termina por instaurar una forma de ser y estar de las organizaciones, del trabajo y de la gestión, así como de su hacer y de la manera de entenderlas. Este libro de investigación se dirige a todos los interesados y especialistas en el análisis de temáticas de vanguardia en estudios organizacionales y de administración.

La presente publicación es fruto del trabajo coordinado entre la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, el Departamento de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco) y el Posgrado en Estudios Organizacionales de la UAM-Iztapalapa, a partir de una relación académica previa con el Nodo Perspectivas de la Administración y la Concepción Organizacional Contemporáneas (PACOC), perteneciente a la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO).

